

# **TRANSCRIPCIÓN PENDIENTE DE CORRECCIÓN.**

## **BORRADOR PREVIO A LA EDICIÓN DEL DIARIO DE SESIONES**

### **COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES**

Sesión celebrada el día 15 de abril de 2014

Orden del día:

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales para informar sobre las inversiones públicas realizadas en el Centro Temático de los Sanfermines y previsiones respecto a dicho Centro.
- Pregunta sobre los pasos que ha dado el Departamento de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales en cumplimiento de la sentencia sobre el concurso de adjudicación de licencias de radio de FM, presentada por la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Nekane Pérez Irazabal.

## **BORRADOR**

(Comienza la sesión a las 12 horas y 13 minutos.)

**Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales para informar sobre las inversiones públicas realizadas en el Centro Temático de los Sanfermines y previsiones respecto a dicho Centro.**

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. González García): Muy buenos días, señorías. Lo primero de todo quiero dar la bienvenida al señor Consejero y a las personas que lo acompañan, tanto el señor Javier Lesaka como Carlos Erce. Vamos a comenzar esta Comisión de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales con dos puntos en el orden del día. El primero de ellos es comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales para informar sobre las inversiones públicas realizadas en el Centro Temático de los Sanfermines y previsiones respecto a dicho centro. Esta comparecencia ha sido solicitada, en este caso, por Izquierda-Ezkerra. Por tanto, le damos la palabra al señor Mauleón para que haga la presentación. Muchas gracias.

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: Egun on guztioi, buenos días a todos y a todas.

Como saben, el pasado noviembre, la Cámara de Comptos a la hora de presentar el informe de auditoría relativo al Ayuntamiento de Pamplona, daba cuenta a su vez de una serie de datos relativos al Centro Temático de los Sanfermines, más conocido como Museo de los Sanfermines.

Se recordará que ha sido un proyecto que en su día se vendió como buque insignia del turismo, palabras textuales de la Presidenta del Gobierno – ahí es nada– en su debate de investidura. Se dijo de esta inversión que iba a ser el buque insignia del turismo en Navarra.

Lo que concluye literalmente la Cámara de Comptos es que “el Ayuntamiento ha gastado hasta la fecha un total de 6,37 millones de euros”, incluyendo 2,4 millones del derribo y construcción del parque de bomberos en un contrato resuelto, financiado con 4,6 millones por el Gobierno de Navarra.

## **BORRADOR**

Lógicamente, nosotros queremos conocer en detalle todas las inversiones o todas las subvenciones que se hayan aportado por parte del Gobierno de Navarra al Ayuntamiento de Pamplona, los requisitos de estas subvenciones, qué exigencias se le hacían al Ayuntamiento a la hora de concederlas, qué ocurre con los casi dos millones de euros en los contenidos, que ahora mismo no sabemos qué utilidad tienen o si no se le va a dar.

Desde luego, queremos saber dos cuestiones también muy importantes: qué consideración tiene el Gobierno de este proyecto: ¿sigue siendo un buque insignia? ¿Se descarta por completo? ¿Se piensa retomar la inversión en algún momento? ¿Cuándo? ¿Cómo? ¿De qué manera? Si es así, en qué plazos y con qué inversiones previstas y qué plan de viabilidad previsto. Si no se tiene intención de retomar el proyecto, me gustaría conocer también si se piensa asumir algún tipo de responsabilidad política por esta inversión fallida.

6,37 millones de euro, por más que es discutible y podemos descontar los 2,42 millones del parque de bomberos, son muchos millones de euros. Desde luego, si eso ha sido una inversión que simplemente tras la resolución del Ayuntamiento de suspender el contrato va a quedar ahí en un cajón, desde luego, alguna explicación habrá que dar. Alguna responsabilidad habrá que asumir de invertir más de 4 millones de euros para que ahora mismo haya un solar que sirve de aparcamiento en la zona. Por tanto, eso me gustaría preguntarle de entrada.

En todo caso, si desea informarnos y si no, me imagino que los grupos tomarán otras iniciativas. Aunque sea brevemente, hay una cuestión que nos ha llamado poderosamente la atención, por así decir, si pudiera darnos alguna breve explicación, si conoce, sobre lo que se ha denunciado hoy de la desaparición de ciento cincuenta y siete cuadros de la Fundación CAN, estaría bien conocerlo. Insisto: no era la petición y tiene derecho a no respondernos pero creo que la urgencia... Desde luego, el Gobierno, que es quien nombra a la Fundación CAN, debe dar alguna explicación sobre esta cuestión, insisto, y si no es ahora, en próximas fechas lo solicitaremos. Creo que, para tranquilidad de la sociedad, cuanto antes hará falta una explicación sobre esta cuestión.

Muchas gracias.

## **BORRADOR**

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. González García): Muchas gracias, señor Mauleón. Tiene usted la palabra, señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Buenos días. Muchas gracias. Comparezco a petición del Parlamentario del grupo de Izquierda-Ezkerra, el señor Txema Mauleón, que nos ha precedido en esta introducción, para informar sobre las inversiones públicas realizadas en su totalidad para el Centro Temático de los Sanfermines. Las inversiones públicas realizadas por el Gobierno de Navarra.

Este es el objeto de comparecencia y, lógicamente, usted lo conoce perfectamente. Con respecto a ello, he de decir que este Centro Temático, el de los Sanfermines, fue un proyecto aprobado por el Parlamento de Navarra, un proyecto que ha contado con el apoyo de más de cincuenta asociaciones y entidades locales, y demandado por el sector turístico y hotelero.

Es un proyecto que, a buen seguro, en el momento en que se ejecute, contribuirá a atraer visitantes y a mejorar la calidad turística de nuestra región, de Navarra, y de Pamplona, porque va a permitir –o permitirá– mantener de manera activa y viva durante los trescientos sesenta y cinco días del año nuestro principal reclamo turístico a nivel internacional: los Sanfermines.

Siempre hemos dicho, y lo hemos dicho de común acuerdo con todo el sector, que el visitante a Pamplona y a Navarra tiene que percibir en todo momento que llega a la ciudad de los Sanfermines. Sin embargo, este ha sido un proyecto que lamentablemente tuvo que ser pospuesto debido, en primer lugar, a una decisión política de la oposición en el año 2011 que consistió en vaciar de manera deliberada las partidas económicas destinadas a llevar a cabo esta infraestructura estratégica –como usted bien ha puesto de manifiesto– para uno de los sectores económicos más pujantes de nuestra comunidad.

En efecto, esta partida desapareció durante la tramitación parlamentaria mediante enmiendas, por lo que no llegó a reflejarse en la Ley Foral de Presupuestos de 2011 ni en la vigente Ley Foral de Presupuestos de 2012, a

## **BORRADOR**

pesar de que el proyecto llevaba dos años en curso y con la aprobación del Parlamento y se habían adquirido diversos compromisos económicos. La paralización, a veces, no supone siempre ahorrar sino que también conlleva costes y también acarrea responsabilidades.

Toda vez que la aportación del Gobierno de Navarra quedaba de conformidad con el convenio supeditada a la existencia de crédito en los presupuestos de las correspondientes anualidades, fue imposible el cumplimiento del citado convenio conforme al calendario de compromisos programados y se limitó a dar satisfacción a las obligaciones válidamente contraídas con el Gobierno de Navarra –como digo– con el aval de los presupuestos en vigor y con el aval parlamentario de esas partidas.

El Museo de los Sanfermines debió haberse construido cuando fue posible, pero algunos grupos políticos decidieron paralizar esta inversión, a diferencia de otras, condenando de manera selectiva a que no viera su fin. Posteriormente y una vez sobrevenida la actual situación de crisis económica y de caída de ingresos, fue el Gobierno el que anuncio la posposición en la ejecución de esta obra esperando a la recuperación económica. De esta obra y de otra infraestructura, de otro museo –como bien se conoce– que es el Museo Etnológico.

Ante esta situación, con el proyecto paralizado por motivos políticos y ante la acuciante disminución de ingresos en las arcas forales, en julio de 2011, este actual Gobierno decidió posponer esta infraestructura con el objetivo de recuperarla en el momento en que la Hacienda Foral recuperase a su vez la capacidad suficiente para llevarlas a cabo.

Por tanto, si este proyecto hubiese seguido su curso natural, debería estar ya ejecutado y hoy en día estaría recibiendo miles de visitantes tanto nacionales como extranjeros.

Algunos responsables políticos consideraron que era mejor que no se ejecutase y que Pamplona careciese de esta infraestructura, a pesar de que ya habían comenzado los procesos de contratación y los compromisos de gasto.

## **BORRADOR**

Por lo tanto, también quienes decidieron esta solución política deben dar las explicaciones y las responsabilidades oportunas junto con el Gobierno.

Como ya he dicho, hemos tenido ocasión de comunicar por escrito ante este Parlamento los pagos realizados al Ayuntamiento de Pamplona en aplicación de convenio de colaboración suscrito, en cumplimiento de la voluntad mayoritaria del Parlamento y que han sido los siguientes:

Correspondiente al año 2009: 200.000 euros para el pago del proyecto de Centro Temático y 800.000 euros para la ejecución del parque de bomberos o del traslado del parque de bomberos.

Año 2010: 750.000 euros para la terminación del parque urbano de bomberos y 1.729.713,50 para la ejecución de contratos del Centro Temático.

Año 2012: 579.749,77 euros correspondiente a la realización de materiales audiovisuales relacionados con el Centro Temático.

Actualmente aún falta realizar una aportación al Ayuntamiento por importe de 231.876,49 euros. Este importe trae causa del mismo convenio suscrito entre el Gobierno y el Ayuntamiento, convenio que no se pudo tramitar como consecuencia, como hemos dicho, de la desaparición durante la tramitación parlamentaria de las partidas correspondientes.

Las inversiones realizadas han permitido, por supuesto, contar con un nuevo parque de bomberos adaptado a las necesidades de Pamplona y, por otra, la falta de un espacio específico que aún no se ha podido ejecutar, contar con una serie de materiales audiovisuales y culturales de significado valor, relativos a los Sanfermines. Estos materiales están siendo utilizados en ferias y presentaciones y están a la espera de encontrar una infraestructura definitiva para poder mostrarlos de manera permanente.

Como ya he dicho anteriormente, el centro no ha podido ser realizado al eliminar este Parlamento de manera deliberada las partidas presupuestarias. En cualquier caso, me gustaría aprovechar el momento para indicar que seguimos considerando que el Centro Temático del Encierro hubiera resultado

## **BORRADOR**

de gran interés para Pamplona y para Navarra y estamos prácticamente convencidos de que así se pueda ejecutar y se ejecutará en un futuro.

El proyecto de Centro Temático de los Sanfermines surgió al observar los numerosos museos y centros temáticos que se han erigido en otros lugares para dar a conocer diversas iniciativas o manifestaciones culturales y, al tiempo, como una acción de interés para generar economía, empleo y promoción turística de la ciudad y de la comunidad.

Dado que las Fiestas de las localidades son una manifestación arraigada y característica de la cultura de los pueblos, no debe considerarse como extraña la ejecución de museos sobre ellas en distintas localidades, tal y como lo demuestra la existencia de otros centros y museos de referencia nacional y extranjera.

Teniendo aún más en cuenta las características tan excepcionales de las Fiestas de San Fermín y del Encierro, el conocimiento y la repercusión en el ámbito nacional e internacional que han alcanzado, el volumen de gente que mueven a su alrededor en los Sanfermines, no era de extrañar que se planteara la necesidad de construir una instalación que enseñase de forma ordenada y racional los aspectos más importantes de esta fiesta.

Es una necesidad que se veía, además, en la urgencia de desestacionalizar el turismo que se concentra en Pamplona y Navarra de una forma desproporcionada en cuanto a número en las Fiestas de San Fermín y que, con este proyecto, pretendía conseguir que el flujo torrencial de los Sanfermines se convierta en un discurrir más tranquilo también a lo largo de todo el año.

La Fundación Museo del Encierro comenzó a promover en el año 1998 la creación de un centro temático basado fundamentalmente en él como centro de la fiesta. Para ello, en un primer momento se propusieron como localización otros emplazamientos como la antigua Estación de Autobuses, el parque de bomberos o junto a la Plaza de Toros.

Con estos antecedentes, no es de extrañar que el Gobierno de Navarra tuviera entre sus objetivos prioritarios el diseño y la construcción de un centro

## **BORRADOR**

dedicado a los Sanfermines y al Encierro con los objetivos ya expuestos. Por ello, incluyó la construcción del centro en el Plan Navarra 2012 como acción prioritaria y fue diseñado en colaboración estrecha e imprescindible con el Ayuntamiento de Pamplona. El instrumento legal elegido fue un convenio de colaboración entre el Gobierno de Navarra y el Ayuntamiento de Pamplona para la construcción del centro.

Las Fiestas de San Fermín son el mejor cartel de presentación de Pamplona y de Navarra ante el mundo, un cartel por el que pelearían y dedicarían infinidad de recursos otros destinos turísticos.

Cada año, más de un millón de personas visitan Pamplona con el deseo de conocer lo relativo a las Fiestas y, en especial, el recorrido del Encierro. Gran parte de estos visitantes hubieran visitado el Centro de los Sanfermines y del Encierro para compartir los conocimientos y las experiencias de las Fiestas más universales. Con esta actuación se hubiera llenado parte de un vacío existente que, además, resulta impropio de unas Fiestas tan importantes.

Al mismo tiempo, se hubiera conseguido una importante desestacionalización del flujo turístico, se habría conseguido la introducción de nuevas tecnologías, el desarrollo de nuevos productos turísticos y se habrían dado a conocer de forma ordenada y con un enfoque moderno nuestras Fiestas para conseguir que se comprendan mejor las raíces y el significado de estos eventos.

La ciudad de Pamplona habría presentado los Sanfermines, su icono más internacional, como uno de sus mayores patrimonios culturales y turísticos, una fiesta que fusiona elementos dispares. Por un lado, tradicionales, atávicos, populares y, por otro, otros modernos, sostenibles, desarrollados e innovadores.

El Centro se habría convertido ya en un centro turístico de primera magnitud, porque traslada al visitante a experimentar la emoción del Encierro y la vivencia de la fiesta. Sería además un museo para albergar y conservar la información histórica sobre el Encierro y los Sanfermines, mostrando sus



## **BORRADOR**

activos patrimoniales más importantes, como los gigantes y cabezudos, el vestuario, los elementos y las imágenes, los documentos históricos, etcétera.

Habría sido también un centro de investigación, debate, información y actividad cultural sobre el Encierro, sobre la fiesta popular universal; un centro de documentación con el que promover investigaciones y actividades que puedan interesar tanto a los pamploneses como al resto del mundo y un elemento de difusión del Encierro, de la Fiesta y de Pamplona como destino turístico en el mundo, porque habría albergado la Oficina de Prensa y habría participado en campañas turísticas internacionales haciendo uso de la marca Sanfermines Encierro. Además, se contemplaba un punto de información sobre la historia, la evolución y el desarrollo de la ciudad de Pamplona.

En definitiva, Navarra se sigue mereciendo un Centro Temático que ponga en valor su producto más conocido, aquel que atrae a más de un millón de visitantes al año, generando un irrepetible impacto económico beneficioso para la ciudadanía. Las circunstancias políticas y después, en un segundo término, las económicas, han obligado a que esta infraestructura, al igual que el Museo Etnológico, se tenga que ver pospuesta a la espera de que mejore esta situación económica. No cabe duda de que estas obras se las merece Pamplona y de que, en el momento que pueda, este Gobierno apostará por llevarlas a cabo.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. González García): Muchas gracias, señor Consejero por su comparecencia. Tiene usted ahora su turno, señor Mauleón.

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: Buenas tardes de nuevo a todos y a todas –o buenos días–.

A algunas cuestiones no me ha contestado, señor Consejero. No me ha contestado a algo que me parece fundamental: a partir de ahora, ¿qué? Más allá de “cuando vengan mejores tiempos”. ¿Hay alguna planificación? ¿Alguna fecha prevista? ¿Algún presupuesto estimado de lo que quedaría por invertir? ¿Para cuándo se prevé que pueda estar la situación económica como para

## **BORRADOR**

que, efectivamente, si le hiciéramos caso a sus reflexiones y esto fuera tan importante para el turismo, se vaya a producir?

En todo caso, con respecto a las fechas que usted dice, hay cosas que no cuadran porque, ¿cómo es posible que usted alegue que prácticamente sea responsabilidad de la oposición que no se haya hecho este museo cuando le quiero recordar que por el camino hubo unas elecciones, conformaron un Gobierno, aprobaron un presupuesto en 2012 y en el discurso de investidura de la señora Presidenta dijo textualmente –y repito– “abordaremos la transformación de los recursos de la comunidad en productos turísticos con capacidad de atracción, enriquecimiento y oferta turística con la ejecución del Centro Temático del Encierro y los Sanfermines, buque insignia del turismo, con una aportación muy positiva para Pamplona y Navarra”?

¿Cómo justifica que en una fecha posterior es cierto que en los presupuestos de 2011, por una enmienda presupuestaria –ojo– del presupuesto del Gobierno de Navarra, porque por aquel entonces el Ayuntamiento dijo: “nosotros vamos a tirar igualmente para adelante” y, de hecho, han seguido ejecutando partidas y gastos posteriormente al 2011, como lo estamos comprobando en la justificación de la Cámara de Comptos?

Insisto: en 2011, posterior al debate de finales de 2010 en el que se debatió ese presupuesto al que usted aludía, ustedes conforman un Gobierno con el partido socialista, lo ponen como uno de sus puntos clave en el programa y dotan de partida presupuestaria en los presupuestos de 2012. Por tanto, francamente, me huele a –permítame la expresión– excusa de mal pagador.

En todo caso, desde luego, nosotros nos congratulamos de que esta inversión no siga adelante. De lo que nos lamentamos es del despilfarro económico que se ha producido nuevamente con esta cuestión. No se cree hoy nadie que esta inversión vaya a ser un revulsivo para el turismo en Navarra.

No se lo cree nadie, porque si fuera realmente una inversión absolutamente rentable, francamente, en un presupuesto de más de tres mil millones se podrían rascar recursos, como se rascan para otras cosas.

## **BORRADOR**

¿Cuánto puede quedar? Hasta veinte millones que poco más o menos se proyectaba la inversión más lo que aportaría Pamplona y se han invertido ya seis y pico; no quedará mucho más. Quedarán diez o quince millones. De un presupuesto de tres mil y pico, si realmente ustedes se creen que esto es un proyecto de futuro, ¿no se pueden obtener quince millones de presupuesto público entre Pamplona y el Gobierno para realmente lanzarnos a una inversión tan rentable?

Nosotros de lo que estamos convencidos es de que ha sido un empecinamiento y nuevamente fue fruto de esta época gloriosa de creernos que jugábamos a nuevos ricos como ocurrió con el Reyno Arena, como ocurrió con el circuito y como ha ocurrido con esta cuestión, con las consecuencias que todos conocemos de la ruina de la inversión del circuito, de la ruina del Reyno Arena y de esta ruina.

Insisto: otra cuestión también que no nos ha dicho es si piensan ustedes asumir algún tipo de responsabilidad política o alguna autocrítica, porque ahora mismo –y a mí me gusta mucho hacer el cálculo de los euros en pesetas, porque aún una parte importante de la población, yo creo que ayuda a dimensionar el asunto– estamos hablando de mil millones de pesetas invertidos y ahora tenemos un solar. Ustedes han tenido las responsabilidades tanto en Pamplona como en el Gobierno y la realidad es que ahora tenemos mil millones de pesetas en el cajón. Si nunca jamás nadie va a asumir ningún tipo de responsabilidad política por nada que se haga, francamente, yo no sé cuándo vamos a hacer alguna vez algo de autocrítica por inversiones fallidas como ha sido esta y como lo recordaba la Cámara de Comptos.

La Cámara de Comptos, como usted bien sabe, ha venido insistiendo. Ya en 2010 le exigió al Ayuntamiento un plan de viabilidad económica para esta inversión.

En todo caso insisto: me parece fundamental que nos diga a partir de ahora qué, cuándo, con qué cuantías económicas se va a realmente acometer esta inversión o no. Nosotros les pedimos que se olviden de esta inversión, que creemos que es ruinosa. Creemos que, efectivamente, hay que potenciar otro tipo de actividades turísticas.

## **BORRADOR**

Probablemente como proponíamos desde nuestra coalición, se le puede sacar muchísimo más partido al propio recorrido del Encierro y a poder hacer del atractivo de la visita a ese recorrido del Encierro más de lo que hoy se hace y que es un hecho que funciona. Y, desde luego, olvidarnos de este proyecto, insisto, que es absolutamente ruinoso.

Le pido por favor que nos conteste. Es decir, es muy sencillo: plazos, inversiones a realizar o no o simplemente no tienen ustedes ni plazo ni una inversión prevista a realizar.

Entiendo que sobre la otra cuestión no me va a responder, está en su derecho, yo creo que habría sido positivo, pero tiene ocasión de hacerlo y si no, para otra comparecencia que dará.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. González García): Muchas gracias, señor Mauleón. Comenzamos la ronda de los grupos parlamentarios. Comenzamos por Unión del Pueblo Navarro y el señor Sayas.

SR. SAYAS LÓPEZ: Muchas gracias, Presidenta. Buenos días, señorías.

Mire, señor Mauleón, lo que usted ha hecho en este momento –y se lo digo con todo el respeto– es un ejercicio de jeta política con muy pocos precedentes en esta Cámara. Su grupo ha abanderado –usted en el Ayuntamiento de Pamplona, cuando estaba su grupo aquí– la paralización política de este proyecto, ¿usted no era consciente cuando pedía la paralización de un proyecto que ya había comenzado a andar y que había sido aprobado en este Parlamento, ratificado por la mayoría de la Cámara Foral, de que eso tenía coste? ¿Usted no era consciente de eso? ¿Su grupo no lo era? Porque entonces su grupo es un irresponsable.

Si era consciente del coste que tenía la paralización de esta infraestructura, ¿por qué achaca al Gobierno el coste de la paralización que ustedes decidieron? O no eran conscientes, y entonces ustedes son unos irresponsables o lo eran y, por tanto, lo que hacen es un ejercicio de jeta y de

## **BORRADOR**

culpabilizar al Gobierno de una cuestión de la que, en todo caso, la responsabilidad será de quienes lo paralizaron a mitad de camino.

Esta es la prueba de que, efectivamente, esto que ustedes han anunciado que van a hacer, el boicot al Gobierno, el no por el no, también tiene coste para los ciudadanos y es muy caro para los ciudadanos. Y esta es la prueba también de que cambiar de opinión a mitad de juego tiene consecuencias y tiene coste. Por tanto, cuando alguien decide una cosa, tiene que o bien tirar hacia adelante o bien ser consciente de lo que supone parar a mitad de camino una decisión que ha tomado.

La pregunta que usted hacía antes, yo no sé si al final no termina de conocer la dinámica parlamentaria o usted hace un ejercicio realmente de mala intención, porque viene a decir que el Gobierno de Navarra trajo esta partida en el proyecto de presupuesto y no se explica usted por qué no la ha priorizado. La trajo en el presupuesto, pero esta Cámara le dijo que no y la quitó. No sé si no entiende que si trae un presupuesto el Gobierno, luego en la Cámara se puede modificar y es lo que pasó.

Entonces, en el presupuesto por mucho que la voluntad del Gobierno fuera seguir adelante con este proyecto –que lo era– y que por cierto, cualquier dirigente de UPN que hablase en los medios de comunicación con responsabilidades en esta Cámara, en el Gobierno y en el Ayuntamiento de Pamplona anunciaba día tras otro las consecuencias económicas que traía la paralización de este proyecto, cualquiera que usted pudiera oír. Sin embargo, con sus votos consiguieron ustedes introducir una enmienda que quitaba el dinero a esa partida. Por tanto, el proyecto quedó absolutamente paralizado por falta de recursos.

Y claro que hay que asumir las consecuencias de un proyecto que está iniciado. Vamos a ver, que somos una Administración Pública. Cuando tiene unos compromisos, tiene que cumplir esos compromisos. Por tanto, eso es así.

Lo que no me queda muy claro al final es si quieren hacer el Museo de los Sanfermines o no quieren hacer el Museo de los Sanfermines, porque dice que no, pero luego le entra una celeridad por que lo hagamos que no puedo

## **BORRADOR**

entender. También pregunta por qué el Ayuntamiento de Pamplona, de los tres mil millones, no es capaz de priorizar para hacer esta obra, que ya al final no sé si está de acuerdo con ella o deja de estarlo y no sé si quiere que lo hagamos para abanderar la corriente contraria o que le viene mal que lo hagamos, no termino de entender esa posición y tampoco la de otros grupos de esta Cámara.

Yo lo que le digo es que este grupo sí sigue apostando por el Museo de los Sanfermines. ¿Cuándo se hará? Cuando se pueda. ¿Pero que apuesta? Por supuesto. ¿Por qué? Porque es una referencia indiscutible de nuestra Comunidad y porque Navarra por lo que más conocida es a nivel mundial es por los Sanfermines. Eso puede gustar o disgustar, pero esa es la realidad.

Además, se parte de una premisa obsoleta desde el punto de vista cultural cuando algunos no pueden entender que el patrimonio inmaterial también puede recogerse en un museo. Hemos visto precedentes magníficos en esta materia. Por tanto, yo estoy perfectamente seguro de que seremos capaces algún día de hacer un museo de patrimonio inmaterial, como son los Sanfermines, de manera tal que sea también una referencia para todo el año en nuestra comunidad, algo que nuestra Comunidad desde el punto de vista turístico demanda, y prueba de ello es el apoyo que tenía en el sector.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. González García): Muchas gracias, señor Sayas. Señora Esporrín, representante del Partido Socialista de Navarra.

SRA. ESPORRÍN LAS HERAS: Muchas gracias, Presidenta. Buenos días. Quiero dar la bienvenida al señor Consejero y al señor Herce también y agradecer su información, aunque no ha sido muy abundante porque eran datos casi en líneas generales conocidos.

Es verdad que no compartimos las explicaciones que usted ha dado en cuanto a los motivos por los cuales se ha suspendido la obra. Si bien es verdad que se pudieran vaciar algunas partidas, ha habido momentos posteriores de

## **BORRADOR**

presupuestos aprobados que si hubiera habido intención, efectivamente podrían haber sacado adelante este proyecto.

Indudablemente no ha salido adelante y no por nosotros. El Partido Socialista compartía el proyecto, pero no nos pareció oportuno, nos pareció realmente mal la gestión que UPN hizo de este proyecto. Yo creo que hay que ser humildes y reconocer cuando se equivoca uno y esto es lo que hizo UPN y, concretamente, la señora Barcina, entonces Alcaldesa de esta ciudad.

Por una parte, queremos recordar que hubo tres proyectos de museo, tres proyectos arquitectónicos. Los dos primeros eran faraónicos, concretamente el primero que era una estructura de hormigón de La Rochapea al Casco Viejo –creo recordar que el nombre era Puente Entre las Flores o algo parecido, pero era casi todo hormigón entre flores, más que otra cosa– y aquel proyecto y el siguiente, Príncipe de V, por estar dentro de las murallas no lo autorizaron. Con lo cual, ustedes saben que estos dos fueron a la basura.

Este tercero era bastante diferente, pero también surgieron problemas con la gestión de UPN, concretamente. Por una parte, usted dice que había hablado con muchos colectivos, pero el Partido Socialista también hablaba con los colectivos y decían que sí querían el Museo de los Sanfermines, pero no de cualquier manera y de una manera hecha tan precipitadamente.

Por otra parte, les reconocimos en el Pleno y les pedimos el plan de viabilidad que no habían presentado. Parece mentira: semejante proyecto y no tenía plan de viabilidad. Hasta la Cámara de Comptos afirmó que el plan de viabilidad que presentaron ustedes finalmente, hecho precipitadamente, era un plan completamente deficiente que no aportaba la información sobre costes financieros de la inversión ni la repercusión en los gastos de explotación. Que no valoraba cómo afectaba el cambio de ubicación del museo. Que no había análisis globales de inversión. No constaba cómo se iba a amortizar este edificio.

Por otra parte, también quiero recordar que en el famoso plan de viabilidad, los únicos ajustes económicos que pretendían hacer eran que las señoras de la limpieza –digo señoras, o señores de la limpieza– que trabajaban

## **BORRADOR**

por la noche sustituirían al equipo de seguridad y, por lo tanto, ahorraríamos quitando el equipo de seguridad con las señoras de la limpieza. Era realmente algo patético.

Por otra parte quiero recordar también –y en aquel momento lo puedo decir, porque estaba yo presente en el Ayuntamiento de Pamplona– el convenio que usted ha mencionado –y usted también, por supuesto– con el Gobierno de Navarra. Estaba sujeto a insuficiencia financiera y no daba certidumbre para el Ayuntamiento de Pamplona. Con lo cual, era meternos en un agujero, probablemente sin fondo. No daba certidumbre y miren lo que está pasando ahora mismo con escuelas de cero a tres. Ahora resulta que les quieren pagar el 70 por ciento, ¿quién nos dice que no iba a pasar con aquel proyecto lo mismo? Lo mismo o peor, porque indudablemente esta no es la situación económica adecuada para mantener este proyecto. Nosotros apostábamos por aquel proyecto y seguimos apostando, pero, desde luego, ni ahora ni con la gestión que ha hecho UPN.

Quiero señalar también que usted ha dicho que esto evitaría el flujo tan abundante de personas que vienen a nuestras Fiestas. A mí me parece que pretender pensar que visitar el Museo de los Sanfermines –que puede estar fantástico y puede ser estupendo para personas que no pueden venir en esas fechas– es lo mismo que vivir los Sanfermines o similar, me parece que es realmente una utopía difícil de creer.

En cualquier caso, quiero reiterar: apostamos por el proyecto, pero ni es ahora el momento ni la gestión de UPN lo ha facilitado sino todo lo contrario, ha sido un gran impedimento para llevar este proyecto adelante.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. González García): Muchas gracias, señora Esporrín. Seguimos con la señora Aranoa, en este caso de Bildu. Tiene la palabra.

SRA. ARANOA ASTIGARRAGA: Eskerrik asko Presidenta anderea. Egun on guztioi. Bienvenido y muchas gracias al señor Consejero y su



## **BORRADOR**

acompañante por esforzarse en minimizar, maquillar, justificar y explicar lo inexplicable.

La propia Cámara de Comptos tildó de inversión fallida los 6,37 millones de euros gastados sin empezar la obra. Más allá de que el proyecto del Museo de los Sanfermines contara con el apoyo del Parlamento, de los colectivos y de todo el mundo, sin empezar la obra, más de seis millones de euros. Eso es muchísimo dinero que no sabemos muy bien, exceptuando lo de bomberos, en qué se ha gastado ni dónde está ese dinero.

De todas formas, más que el propio museo, es el cuándo y el cómo. Es una falta de previsión inasumible, un plan de viabilidad que ni la propia Cámara de Comptos considera homologable. Este Museo de los Sanfermines no podemos –el Consejero ya ha hecho mención al Plan Navarra 2012– dejar de englobarlo dentro del Plan Navarra 2012, ese plan que constituía la principal medida anticrisis y que surgió del pacto de UPN y el PSN para invertir en obra pública, para fomentar la construcción y para paliar la crisis. Con lo cual, se trata de un despropósito de medidas considerables, porque en qué cabeza cabe paliar la crisis ahondando y potenciando una de las causas principales que nos han traído a esta crisis, que es la construcción.

El Plan Navarra 2012, ¿qué dejó? Dejó un lastre al conjunto de las arcas de las Haciendas Públicas de 444 millones en deuda pública, solo en 2014, 127 millones de intereses y eso sin contar los 377 millones de peajes en la sombra. Todo eso en unas infraestructuras de urgencia, rentabilidad y utilidad bastante dudosas.

Había unas acciones prioritarias dentro del Plan Navarra 2012, y entre las acciones prioritarias teníamos el Reyno Arena, el Circuito de Los Arcos, el Museo de los Sanfermines y la Ciudad de la Seguridad. Ha sido todo el despilfarro por el despilfarro, sin ningún criterio. Eso es despilfarro sin ninguna rentabilidad. Ya sabemos todos lo que está costando mantener esas infraestructuras enormes sin ninguna viabilidad de sostenibilidad económica de ningún tipo.

## **BORRADOR**

Está claro que ustedes no deberían seguir en el Gobierno y hoy no por una cuestión ideológica, hoy no por las medidas antisociales que están aplicando y de las que ya hemos hablado, ni por los recortes ni por todo lo que hemos hablado y seguiremos hablando. Hoy, por esa ineptitud manifiesta para gestionar y administrar los recursos públicos.

Ya sé lo que me va a responder, lamentablemente siempre contestan lo mismo. Empezarán hablando de que si en Guipúzcoa Bildu ha hecho no sé qué, que si el Gobierno vasco no sé cuántos, que si ETA, que si no sé qué [...] Nada. Esos argumentos que utiliza usted lo único que muestran también es su incapacidad para defender con argumentos su nefasta gestión, con argumentos de lo que estamos hablando.

La verdad es que la gestión de UPN a lo largo de estos años no está siendo más que una losa para las arcas de la Hacienda Foral. Se ha hecho todo sin cabeza.

Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. González García): Muchas gracias, señora Aranoa. Seguimos. En este caso, va a intervenir el señor Longás por Aralar/Na-Bai.

SR. LONGÁS GARCÍA: Gracias, señora Presidenta. Señorías, señor Consejero y acompañante, egun on. Gracias por las explicaciones y le acepto las disculpas por el plantón de un cuarto de hora o veinte minutos que nos ha dado. Se las acepto porque hay que ser corteses también en estas cosas. Yo creo que el Parlamento es una institución por lo que representa, no por lo que podamos ser cada uno de nosotros y nosotras individualmente, que merece al menos un mínimo de respeto en estas cuestiones.

Tenemos aquí un tema –por cierto, señora Esporrín, yo recuerdo una rueda de prensa suya con representantes del Ayuntamiento de Pamplona que estuvo muy bien relacionada con esto, muy interesante y muy ilustrativa– donde nos volvemos a encontrar lucros cesantes, lucros incesantes, disparates y barbaridades de este –ya se ha comentado– buque insignia del turismo.

## **BORRADOR**

Esto enlaza con todos estos símiles y metáforas marineras porque es el buque insignia. Más o menos estas cosas se debatían cuando Navarra acababa de cruzar el Cabo de Hornos. El primer proyecto, no sé si el primero o el segundo que se hizo, que era el famoso Puente de las Flores, que estaba hasta en una zona inundable, que no sé yo qué porvenir hubiera tenido ese proyecto. Quiero decir que las metáforas acuáticas se les dan bastante mal.

Vienen con el argumento –que es cierto– de que se vació de manera deliberada la partida y por eso se cortó todo por voluntad del Parlamento, efectivamente, hay una voluntad del Parlamento. Luego nos vienen con que se habían adquirido compromisos, el señor Sayas ha abundado en esa cuestión, y lo irresponsable es pararlo todo. Yo no sé si es lo responsable o lo irresponsable.

El presupuesto, lo que había previsto el Gobierno de Navarra gastar, era de 24 millones de euros. Esto estaba en el Plan Navarra 2012, usted ha citado literalmente algunas cosas que aparecen ahí. Les quiero recordar que el Plan Navarra 2012 planteaba crear más de 65.000 puestos de trabajo, ¿dónde están?

Ustedes ahora nos dicen: “esto habría sido estupendo, habría traído miles de visitantes a Navarra, habría tenido no sé qué efectos” y, ¿esto lo dicen cuando esta obra está en un plan que nos prometía 65.000 puestos de trabajo, un plan que, por cierto, ni siquiera ejecutaron en su totalidad y en el que les faltó meter el acueducto de Noáin? ¿De qué estamos hablando?

¿Esto que nos ha dicho usted es tan fiable como lo que decía el Plan Navarra 2012? Porque este proyecto tuvo dos planes de viabilidad. Uno primero que el Ayuntamiento de Pamplona presentó como un plan de viabilidad y que era tan chapucero que a los dos días dijo que no era realmente un plan de viabilidad. Se presentó otro que también tenía muchísimas lagunas, como el Reyno Arena y todas esas obras, que no quiero enumerar el catálogo de siempre, pero que obedecen a la misma filosofía y al mismo disparate. Se hacen unos planes *ad hoc*, para la ocasión, para que nos salgan las cuentas y después, cuando ya está hecho el disparate, nos dicen: “no, ya que lo tenemos”.

## **BORRADOR**

Como decía Guillén de Castro: “si la acierta mal, defendella y no enmendalla”. Si hemos metido la pata con seis millones de euros, vamos a seguir adelante a la navarra hasta los veinticuatro millones y luego diremos: “esto es una ruina, pero como está hecho”.

Ya oíamos el otro día, es el mismo argumento que con el Reyno Arena. No nos dicen ni cuánto cuesta no abrirlo ni cuánto cuesta abrirlo, pero dicen: “ya que está hecho, vamos a comernos el marrón”. La responsabilidad está en no hacerlo si es una barbaridad, esa es la cuestión. O pararlo a tiempo.

Incluso conceptualmente, el Plan Navarra 2012 lo basan en que vamos a desestacionalizar el flujo de visitantes a Navarra y su base de partida es el millón de visitantes –lo han dicho– que recibe Pamplona en Sanfermines. Yo no lo entiendo. Por cierto, en aquel primer plan de viabilidad la referencia era el Reina Sofía, el Thyssen, el Guggenheim, en fin, unas cosas, pero bueno.

No cuadran las cuentas. No cuadra ni siquiera el planteamiento que se hacía y que diga que ahora la culpa la tiene la oposición porque paralizó eso y entonces hemos perdido este dinero. Estamos en una situación en la que se han hecho disparates auténticos uno detrás de otro, porque es un rosario de disparates además con todos los misterios. Todo un rosario de disparates y aquí no es que nadie asuma responsabilidades, es que encima se tiran pedradas contra la oposición porque lo cuestiona con la excusa del progreso de Navarra, el desarrollo, el no sé qué.

Creo que esas argumentaciones han quedado desacreditadas. Ustedes siguen con lo mismo ahí encerrados en su burbuja pero, ¿el progreso de Navarra está ahí, en tirar el dinero de manera irresponsable?

Yo comparto lo que decía el señor Sayas, lo del patrimonio inmaterial. Me alegra que haya mencionado lo del patrimonio inmaterial y eso también afecta a lo que pueda haber relacionado con los Sanfermines. Y vamos a ver, vamos a hacer un proyecto para ver cómo preservar en primer lugar y cómo difundir el patrimonio inmaterial. Ahí seguro que nos encontramos. Bienvenido, señor Sayas.

## **BORRADOR**

También habrá que pensar en alguna manera de explotar todo ese patrimonio unido a los Sanfermines, pero así no, porque esto es una barbaridad y seguramente hay procedimientos mucho más modestos. Alguna propuesta han tenido dentro del propio Gobierno de Navarra y de infraestructuras del Gobierno de Navarra que habrían costado un millón de euros y habrían permitido hacer exactamente lo mismo y seguramente usted sabrá de qué hablo mejor que yo.

Entonces, la cuestión no es “aprovechamos los Sanfermines y los explotamos turísticamente”. La cuestión no es esa, la cuestión es el cómo y eso era una barbaridad desde el principio, pero como en tantas otras barbaridades que se han hecho, aquí nadie asume responsabilidades. Estamos en la semana de Pasión, hagan penitencia. *Penitentiagite*, como decían los dulcinitas. A ver si con todo esto, a la vuelta de esta semana ven todo un poco más claro.

A mí lo que me resulta más sorprendente e incluso irritante es que tal como están las cosas –y con esto termino–, con el elenco de logros que tienen ahí para exhibir, todavía nos venga con eso de que esto habría sido jauja si se hubiera hecho el museo y, sin embargo, es dinero desperdiciado y tirado a la basura y nadie asuma la más mínima responsabilidad, por tanto disparate. A mí me parece un despropósito inmenso que la sociedad navarra no se merece.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. González García): Muchas gracias, señor Longás. Para finalizar, la señora Zarranz del Partido Popular.

SRA. ZARRANZ ERREA: Gracias, señora Presidenta. Señorías, buenos días. Buenos días, señor Consejero, señor Herce, muchas gracias por su comparecencia, por sus explicaciones y por aclararnos algunas cuestiones.

Ya se han dicho aquí muchas cosas, pero muchas cosas referidas al pasado. Sinceramente, como suelo decir a veces, lo de llorar sobre la leche derramada tampoco tiene mucho sentido. El asunto es que se ha realizado ese proyecto que se ha tenido que pagar, se ha cambiado el parque de bomberos, se han invertido 6,37 millones de euros en un proyecto que, por el motivo que

## **BORRADOR**

sea, no se ha hecho, por cuestiones de quitar el Parlamento la partida presupuestaria, etcétera.

Creo que tenemos que centrarnos en lo que va a pasar a partir de ahora. Usted ha dicho, señor Consejero, que ese es un proyecto que en la intención del Gobierno está seguir manteniéndolo, que creen y confían en ese proyecto y a nosotros lo que nos preocupa no es que crean y confíen en ese proyecto sino que creen y confíen en el plan de viabilidad que se hizo para este proyecto que, como ya se ha dicho también, estaba cuestionado incluso por Comptos.

Considero que ahora mismo es el momento de realizar un nuevo plan de viabilidad. Si es cierto que se va a seguir este proyecto o que se tiene en mente por lo menos para realizarlo cuando vengan épocas mejores, lo que hay que hacer es, efectivamente, aprovechar y adelantarse y realizar y modificar ese plan de viabilidad.

Es un plan de viabilidad que consideraba una serie de visitas –por decir algún dato así– a nuestro modo de ver bastante irreal. Considerar una estimación de 127.000 visitantes al Museo de los Sanfermines a lo largo del año, basado ese cálculo en los visitantes que vienen a Pamplona a lo largo del año. Pero las personas que vienen a Pamplona durante Sanfermines, que es el grueso de los visitantes, no van a visitar el museo esa semana, imagino, con lo que ese cálculo, en fin. Si todos los cálculos del plan de viabilidad estaban hechos de esa manera, a nosotros, desde luego, nos preocupa.

En cualquier caso, es verdad que la situación económica ha cambiado. También se estimaban las entradas en unos precios entre nueve y doce euros. No sé si ese es un precio realista para la época actual. Se calculaban también ingresos por patrocinios que tal y como está la situación, no sé tampoco si son lo más realista.

En cualquier caso, el plan de viabilidad realizado, independientemente de todo lo que cuestionó Comptos, creemos que está bastante obsoleto y que, si es cierto que el Gobierno de Navarra mantiene en previsión poder seguir haciendo este proyecto en una época futura, creemos más que necesario realizar un nuevo plan de viabilidad más actual y más acorde a los tiempos que

## **BORRADOR**

estamos viviendo, sobre todo para que no nos pase como nos ha pasado con el Navarra Arena –ya se ha dicho–, con el Pabellón Arena, que es ahora, una vez construido, cuando se está realizando esa Mesa de Trabajo para estudiar el uso que se le da, el negocio que tiene y el volumen de actuaciones que se pueden hacer o cómo gestionar esa crisis. Para que no nos pase lo mismo con el Museo de los Sanfermines, si es verdad que sigue siendo ese buque insignia, vamos a adelantarnos, vamos a hacer el trabajo antes y no *a posteriori* como ha pasado con el Navarra Arena.

Nada más, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. González García): Muchas gracias, señora Zarranz. Señor Consejero, para opinar o responder acerca de todas las cuestiones que se han planteado, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Muchas gracias. Voy a intentar responder a todas las cuestiones, dar las explicaciones oportunas a algunas de las consideraciones, hacer las precisiones que estimo que hay que hacer e, incluso hacer referencia a todo tipo de experiencias –aunque algunas no les gusten–, incluidas experiencias acuáticas, como ha comentado el señor Longás.

En primer lugar, creo que es necesario recordar que cuando se habla aquí de informes de Comptos referidos a la actividad municipal, es necesario recordar y precisar el papel de esta Cámara con respecto a las entidades locales. Aquí estamos para dar cuenta de la actuación del Gobierno. El Parlamento es el órgano de control del Gobierno. El Parlamento nunca es órgano de control y fiscalización de los Ayuntamientos. Esto no quiere decir ni que sean ciertas ni no ciertas algunas de sus consideraciones. Creo que nos tenemos que atener al papel de cada uno y no inmiscuirse ni interferir en el papel que corresponde a otras instituciones.

Me hubiera gustado mucho –bien lo sabe la Portavoz socialista– responderle a algunas de las cuestiones sobre debates pasados en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Pamplona, pero tanto usted como yo sabemos que

## **BORRADOR**

ya no estamos allá y, por lo tanto, no debemos hurtar esos debates a quien legítimamente les corresponde ahora, que son los representantes actuales y son, por lo tanto, consideraciones que tampoco corresponden aquí. Vamos a intentar centrarnos en las que realmente son de nuestra responsabilidad.

Tampoco le vamos a responder a otras cuestiones que quiere insistentemente el Portavoz de Izquierda-Ezkerra que dice: “hable también ya de paso de la CAN y de no sé qué, ya que está aquí”. Aquí, precisamente, estamos satisfaciendo, conforme a la normativa parlamentaria, su solicitud, que es la del tema que nos conviene. Yo tampoco le voy a decir a usted: “ya que está aquí explíqueme eso que sale de los pagos y comisiones que han declarado en un juzgado de Sevilla”. No, no se lo vamos a preguntar porque, efectivamente, usted no haría mal en enfadarse y no sería objeto de esta comparecencia.

Dicho esto y estas precisiones, en primer lugar tenemos que hacer una aclaración que sí que se nos ha pedido. Dicen: en un primer momento se presentó esta obra o esta iniciativa como parte del programa de Gobierno y posteriormente este Gobierno desechó o decidió posponer a los pocos meses. Es así y le quiero recordar también al Partido Socialista que este proyecto estaba inscrito y acordado en el pacto de Gobierno de coalición.

También sabrán los representantes del partido socialista que formaron parte de ese Gobierno cómo a los pocos meses de tomar posesión, este Gobierno tuvo que hacer frente a la primera gran caída de ingresos de la Hacienda Foral, adoptando decisiones oportunas, suspendiendo algunos compromisos y priorizando sobre todo los que tenían por objeto satisfacer el cumplimiento de los servicios básicos.

En este apartado, en lo que respectó a Cultura y Turismo, se decidió posponer la ejecución de dos importantes infraestructuras como son el Museo Etnológico y esta del Museo de los Sanfermines que, por otro lado, ya en el año 2012 –es la siguiente aclaración– no contaba con partida específica de inversiones para su acometimiento.



## **BORRADOR**

Eso sí, lo que desde un primer momento, desde el mismo momento en que ustedes decidieron dejar las partidas que válidamente estaba consignadas para este efecto, desde ese mismo momento ambas instituciones, Gobierno de Navarra y también el Ayuntamiento de Pamplona, pusieron sobre la mesa una circunstancia que es la que ahora se está dando, y que es que los compromisos y obligaciones válidamente contraídos por ambas instituciones se tienen que satisfacer y se advirtió en el momento de la paralización.

Por eso, me he referido a que paralizar y boicotear las iniciativas comenzadas lleva también su coste. Y eso es también incurrir de alguna manera en responsabilidad política, porque hay terceros que válidamente contraen obligaciones y compromisos con estas instituciones y que, lógicamente, tienen que ver respondidos sus trabajos so pena de que las instituciones caigan bajo la condición de morosos, cosa que no le debe corresponder nunca a una institución de manera deliberada: incurrir en esa responsabilidad.

También se ha hecho referencia al Plan Navarra 2012. El Plan Navarra 2012 se aprobó en este Parlamento y no tuvo ningún voto en contra. Estaban todos ustedes, todas sus formaciones y ninguna de ellas se opuso al Plan Navarra 2012. Eso sí, de todas las obras del Plan Navarra 2012, de manera selectiva, se centraron en paralizar una porque el resto han podido seguir ejecutándose. Hacían referencia al polideportivo; nadie ha paralizado la partida referida al polideportivo Navarra Arena. Únicamente se centraron en paralizar y dejar sin efecto las partidas que iban a promover que Pamplona y Navarra tuvieran el Centro Temático de los Sanfermines. De todo el Navarra 2012, precisamente aquella que más interés o que prácticamente centraba todo el interés en paralizar, qué casualidad, era la del Centro Temático. El resto se han ido ejecutando porque además, como digo, ese Plan Navarra 2012 aprobado por este Parlamento, por la mayoría de este Parlamento, sin la oposición de todos ustedes, se fue ejecutando en sus obras principales.

Esta es otra de las consideraciones que debemos hacer: parece ser que a Izquierda-Ezkerria que es quien solicita y quien insta esta comparecencia, todo esto de hacer museos y centros temáticos, y menos sin planes de

## **BORRADOR**

viabilidad, es algo que va contra sus propios principios o contra su propio interés porque lo califica de despilfarro. Nada menos cierto, nada más falso, si se quiere decir mejor dicho porque Izquierda Unida tiene una vocación museística acreditada. Aquí, en octubre de 2012, impulsó una moción para construir un museo, lógicamente y con mayoría parlamentaria, de la Memoria en el Monte San Cristóbal con un extenso programa de viabilidad que todos conocemos y que acredita que, efectivamente, está más que justificado.

En otros sitios –que es lo que a veces a ustedes les incomoda que utilicemos como argumento– quizás ya muy lejos, hace poco vimos cómo se dedicaban 7,4 millones para el Museo del Aceite de Oliva en Jaén con el visto bueno de Izquierda Unida; lleva más de dos años cerrado. Más cerca, 20 millones de euros en plena crisis para el famoso Museo de la Moda en Guetaria, un museo que tras su primer año de vida ha tenido un descenso del 34 por ciento de visitas y que es un proyecto que se llevó adelante en Guipúzcoa con el apoyo de PNV, PSN y de Ezker Batua, seguramente con un brillante plan de viabilidad, como el Museo del Txakoli en Bakio.

Efectivamente, esto echa por tierra que a Izquierda Unida no le gusten los museos, le gustan y mucho. Y no le crea ningún sarpullido que se lleven adelante centros temáticos sin planes de viabilidad.

Más reciente –y si quiere también, señor Longás, tener algún ejemplo acuático– el Ayuntamiento de Leioa, con los compañeros de Izquierda Unida –ahí Ezker Batua gobiernan con el PNV– presupuestó más de diez millones [...]

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. González García): Señor Mauleón, no tiene la palabra. Señor Mauleón, por favor.

SR. CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Déjenos que cada uno haga sus valoraciones.

El Ayuntamiento de Leioa presupuestó más de 10 millones de euros de obras para producir el Museo de la Ola, para producir una piscina de olas a la que se sumarían 56 millones de euros más para otras instalaciones deportivas. Total: 66 millones de euros para un complejo deportivo capaz de hacer olas

## **BORRADOR**

gigantes de tres metros para atraer a surfistas a una localidad de 30.000 habitantes en el año 2008.

¿Qué ha pasado? Que las noticias son un poco preocupantes: tres adjudicaciones, denuncias, 1,7 millones de euros gastados en proyectos y alrededor de 3 millones de euros en indemnizaciones a los adjudicatarios. Tampoco les voy a hablar de otras indemnizaciones, como a las que ha tenido que hacer frente Guipúzcoa, abonadas a empresas incineradoras.

En definitiva, aquí quien más y quien menos, todos los argumentos que han expuesto aquí para echarlos encima de este Gobierno han incurrido por cinco y hasta por diez veces más ahí donde son capaces de tomar decisiones, lo cual deja en entredicho su capacidad de juzgar la gestión de este Gobierno bajo los parámetros que ustedes acaban de explicar.

Volviendo a lo principal, que es lo que nos atañe aquí, que es el Centro Temático de los Sanfermines, debemos seguir insistiendo en que es una asignatura pendiente culminar el producto turístico de los Sanfermines en Pamplona y en Navarra. Y en esa asignatura pendiente de completar ese producto turístico de primer nivel, desempeña un papel principal el que haya un centro de referencia, un espacio físico de referencia donde el turista y el visitante puedan acudir y percibir o terminar de percibir que está en la ciudad de los Sanfermines y conocer, efectivamente, parte de lo que esos Sanfermines suponen.

Cuando se dice que esto fue una decisión absolutamente equivocada, habría que preguntarse si también estaban equivocados quienes han apostado por este proyecto, que son los más de cincuenta agentes y colectivos. Este Gobierno estima que no, porque tienen un acreditado conocimiento de su sector, del sector donde trabajan, del sector turístico, porque siguen manteniendo que es necesario completar este producto turístico y que, efectivamente, la Asociación de Hostelería de Navarra no está equivocada cuando apuesta por este Centro Temático ni tampoco lo estuvo la Asociación Navarra de la Pequeña Hostelería, ni la Federación de Comercio, ni la Asociación del Casco Antiguo, ni tampoco la Asociación del Segundo

## **BORRADOR**

Ensanche de Pamplona ni la Confederación de Empresarios de Navarra ni la Cámara de Comercio de Navarra.

Todas estas y otros cincuenta colectivos después de sucesivos encuentros y puesta en común acordaron apoyar e impulsar el desarrollo de este proyecto que hoy no ha podido ser por estas dos circunstancias: porque una vez iniciado deliberadamente se paralizó y porque después una situación económica sobrevenida ha hecho imposible que esta obra se priorizase sobre otras necesidades más acuciantes. Tenemos plena confianza en que este proyecto, en la forma en que sea, se retomará y que lo invertido aquí se aprovechará en gran medida.

Efectivamente, el problema es el cuándo, pero no tenemos la menor duda de que desde ya y en el Consejo de Turismo, repetidas veces se está clamando por la elaboración o profundización en el producto turístico de los Sanfermines. Pamplona y Navarra tienen que terminar ese trabajo y estoy seguro de que cuando de una manera definitiva se aborde todo este producto, que no es solo la ejecución de un Centro Temático –y esto hay que decirlo–, cuando se vaya profundizando en la elaboración de este producto seguro que surgirá la necesidad de llevar a cabo este espacio y este lugar de referencia y espero que se haga y entonces se recupere el máximo consenso posible, tanto en la necesidad de llevarlo a cabo como en su ejecución y gestión.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. González García): Muchas gracias, señor Consejero.

**1. Pregunta sobre los pasos que ha dado el Departamento de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales en cumplimiento de la sentencia sobre el concurso de adjudicación de licencias de radio de FM, presentada por la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Nekane Pérez Irazabal.**

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. González García): Pasamos al punto 2 del orden del día: pregunta sobre los pasos que ha dado el Departamento de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales en cumplimiento de la sentencia sobre el concurso de adjudicación de licencias de

## **BORRADOR**

radio de FM. En este caso, está realizada esta pregunta por la señora Nekane Pérez Irazabal. Entendemos que esta pregunta puede estar hecha por otro Parlamentario, ya que tiene la delegación de voto de la señora Pérez y, por lo tanto, en este caso parece que el señor Zabaleta va a formular la pregunta. Les recuerdo, tanto al señor Zabaleta como al señor Consejero, que disponen de diez minutos tanto para realizar como para contestar esta pregunta.

Muchas gracias.

SR. ZABALETA ZABALETA (1): Egun on guztioi eta eskerrik asko, andre buruzagia.

Sánchez de Muniáin jauna, Espainiako Auzitegi Gorenak berretsi egin du Nafarroako Auzitegiak ebatzi zuena, balioa eman dio. Beraz, eta ondorioz, UPNren Gobernuak berriro egin behar du FMko irrati-baimenen adjudikazioa. Honako bi frekuentzia hauen adjudikazioa egin behar du: FM 98.3 eta 105.1. 2009an, Nafarroako Auzitegi Nagusiak, TSJN deitzen dugun horrek, baliorik gabe utzi zuen 2006ko banaketa. 2006ko banaketa hura aurretik baliogabetutako beste banaketa baten errepikapena izan zen. Lehendabiziko banaketa, 1988koa, Nafarroako Auzitegi Nagusiak 2005eko sententzian ezabatu edo anulatu zuen. 1998ko banaketa baliogabetu zen. Zergatik? Irregularitateengatik. 2006koa zergatik baliogabetu zen? Baliogabetze hori zergatik ebatzi zen? Irregularitateengatik. Oraingo hau, orain Nafarroako Gobernuak egin behar duen hau, 16 urteren ondotik hirugarren aukera da. Hirugarren oportunitatea. Orain behar bezala egingo al duzue Nafarroako Gobernuan, alegia, lehiaketara aurkeztu ziren proiektuak bakoitzaren merezimenduak eta balioen arabera neurtuko al dituzue lehengo bi aldietan ez bezala, hamasei urte hauetan ez bezala? Orain arte ez duzue halakorik egin. Oso bestela jokatu duzue. Behin eta berriro makur jokatu duzue eta hori ezin da eztabaidatu, behin eta berriro esan dutelako dagoeneko tinkoak eta firmeak diren sententziek. Orain bermeak eman beharko zenituzkete. Garantiak eman beharko zenituzkete. Horregatik egiten dugu galdera hau: informazioa zehaztu beharra dago. Egin al duzue zerbait dagoeneko? Zer da egin duzuen? Izendatu al duzue balorazio maila berriro? Izendatu baldin baduzue, zeinek osatzen dute? Nor dira? Aktibatu al duzue prozedura? Eskatu al dituzue

## **BORRADOR**

informeak? Informe juridikorik ba al da dagoeneko? Zein dira informe horiek? Egin al duzue egutegia? Zein da egutegi hori? Urtarrilaren erdialdera jakitera eman zen Espainiako Auzitegi Goreneko epaileen erabakia. Duela hiru hilabete. Egia da jakinarazpen formala beranduago etorri dela. Martxoan edo inguru horretan etorri da. Baina dagoeneko jakina zen epaitegi gorenak esandakoa duela hiru hilabete. Momentu honetan, esan beharra dago, Nafarroako Unibertsitateko irratia ez du behar bezalako titulurik. Baita ere, esan beharra dago, NET21 izenekoak ez daukala titulu hori. Baina joan den azaroan, 2013ko azaroan, Nafarroako Gobernuak baimena eman zion aldatzeko orain ezabatua gelditu den titulu, eta eman egin zion irratia digitalari. Ez dakit kasu honetan irratia deitu beharko geniokeen, kontuan izanez jabeak zein diren. Joan den azaroko erabaki hau, aldaketa hori egiteko baimena emanaz, jakina, gaixoturik dago, kutsaturik dago. Eta zerbait egin al du Nafarroako Gobernuak baimen honi buruz? Ikusirik bi hilabete beranduago, eta lehengo hamasei urtetan hainbestetan bezala, indargabetuta gelditu dela baimen hori, egin al du zerbait orain Nafarroako Gobernuak? Ezabatu du baimen hori, aldaketa horretarako baimena? Ala ez du oraindik ezer egin?

Jakina den bezala, Euskal Herria Irratia, eta badakigu izen hori aipatuko dela, nik ez dut izen hori aipatu orain arte, lehiakide bat gehiago da. Lehiakideak ez ziren hiru; gehiago ziren. Baina bakarrik hau jakin nahi dugu, ea sententzia hori betetzeko asmotan den Nafarroako Gobernuak, ea betetzen hasi den, eta ea zer egin duen orain arte. Besterik ez eta eskerrik asko.SRA.

PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. González García): Muchas gracias, señor Zabaleta. Para contestar a la pregunta tiene su tiempo el señor Sánchez de Muniáin.

SR. CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES (Sr. Sánchez de Muniáin): Buenos días de nuevo.

Me voy a centrar en lo último que usted ha comentado, que es el objeto de esta pregunta: qué pasos ha dado el departamento en cumplimiento de la sentencia y no en otras consideraciones que exceden de esta sentencia.

## **BORRADOR**

Como he tenido oportunidad de explicar en reiteradas ocasiones, lo que corresponde al Gobierno de Navarra, una vez conocida la sentencia sobre el concurso de licencias de radio procedente del año 1998 es, en primer lugar, dictar instrucciones para darle cumplimiento en su integridad.

También hemos tenido oportunidad de reiterar en esta Sede Parlamentaria que el primer paso que debía producirse era la declaración de firmeza de la sentencia. Para ello, procedía la notificación oficial de esta por parte del Tribunal Supremo. Esta diligencia se ha producido el pasado 10 de marzo. Por lo tanto, a partir del 10 de marzo el Gobierno de Navarra dispone de un plazo de dos meses para dictar instrucciones para la ejecución de la sentencia.

El Gobierno de Navarra respeta y acata la decisión judicial y antes del día 10 de mayo va a definir las instrucciones para llevarla a efecto, instrucciones que serán concretadas en la correspondiente orden foral de ejecución de la sentencia.

Son dos licencias de radio que deben ser de nuevo adjudicadas conforme a la ley y eso es lo que va a hacer el Gobierno y lo expresará en esa orden de ejecución de la sentencia tal y como le prescribe la notificación del 10 de marzo.

Esto es cuanto tenemos que responder.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. González García): Muchas gracias, señor Sánchez de Muniáin. Tiene usted en este momento cuatro minutos, señor Zabaleta, para volver a repreguntar o aclarar lo que usted estime oportuno.

SR. ZABALETA ZABALETA: (2) Lehenik eta behin galdetu nahi nizuke, Kontseilari jauna, aipatu duzun lehen urrats horretan, alegia, irizpideak edo instrukzioak emateko lehen urrats honetan irizpide horiek dagoeneko eman dituzuen, eta bere kasuan, zein diren, nori eman dizkiozuen, eta beren edukiaz esan ahal baldin badiguzu zerbait, zer dioten irizpide horiek.

## **BORRADOR**

Bigarrena, zuk bi hilabeteko epea aipatu dizu. Bi hilabeteko epean zer egiteko asmoa duzuen ere jakin nahiko genuke. Aipatu duzu agindu foral bat izanen dela. Agindu Foral horretan kontuan edukiko al dituzue azken bi epai edo sententzia horiek emateko edo ebazteko bai Nafarroako Auzitegi Nagusiak nola Espainiako Epaitegi Gorenak kontuan izan dituzten txosten perizialak? Hau da, bi sententzia horiek Nafarroako Gobernuak kondenatzen duten bi sententzia horiek, oinarritzen dira txosten perizial batzuetan, adituen txosten batzuetan. Kontuan izan al dituzue zuen irizpideetan txosten horiek? Aintzat hartuko al dituzue orain egitekoak zareten agindu foral horretan? Zein izanen dira, azken finean, zuen jokabide horretan irizpideak eta agindu foralean erabiliko dituzuen oinarriak? Sententzia horiek erabili dituenak? Ala 2006an gertatu zen bezala, beste batzuk. Orduan DOGSA izeneko enpresa bat kontratatu zen, kanpotik ekarria, eta berak esandakoaren arabera jokatu zuen Nafarroako orduko gobernuak. Baina nik galdera oso zehatza egiten dizut. Prozesu honetan badaude sententzia horiek oinarritu dituzten adituen txostenak. Horietan oinarrituko al da hemendik aurrera ere Nafar Gobernuak? Ala bestelako jokabide bat hartuko du Agindu Foral horretan? Emanen al dio zeregineko lan hori kanpoko enpresaren bati? Aholkularitzara dedikatzen diren enpresa horietako bati? Zein dira zuen irizpideak, baldin eta zehaztuak badaude?

Azkeneko galdera. Galdera oso zehatza. Irizpide horiek, instrukzio horiek, lehendabiziko urratsa diren instrukzio horiek, idatzita al daude? Edo ez daude idatzita? Idatzita baldin baleude, ze datatako dokumentuan. Besterik ez eta eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. González García): Muchas gracias, señor Zabaleta. Con la benevolencia que está teniendo esta Presidenta en los tiempos, tiene el señor Sánchez de Muniáin otros cuatro minutos para contestar. Muchas gracias.

SR. CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES (Sr. Sánchez de Muniáin): Muchas gracias.

Me recuerda, hablando efectivamente de benevolencia en los tiempos, que debo poner por delante las disculpas por el retraso que no creo que haya



## **BORRADOR**

abarcado todo ese tiempo sino algo menos y alguna pequeña causa de orden logístico ha habido. No obstante, pido disculpas.

En cuanto a lo que nos ha puesto de manifiesto el Portavoz de Nafarroa Bai, hay que señalar que en referencia a qué se ha hecho en este tiempo, lo que se ha hecho es lo que procede: trasladar el asunto y encargar la resolución o la proposición de esta resolución de sentencia en forma de orden foral a los letrados del Gobierno de Navarra y a los técnicos en materia de telecomunicaciones, que son los especialistas y los habilitados para que propongan la resolución de este asunto.

Me permitirá que no avance por mi cuenta sin más información el contenido de una orden foral que aún no se ha producido y que, además, se va a producir sin dilación, puesto que hoy es 15 de abril y falta todavía la mitad del plazo. El Gobierno dispone todavía de la mitad del plazo para su instrucción.

Comprenderá además que este asunto lleva una complejidad importante, como ya hemos comentado, debido al procedimiento y a la necesidad de dar todos los pasos de forma correcta. Ha cambiado la legislación, ha cambiado la situación, se han producido también muy importantes cambios tecnológicos en este periodo de tiempo y lo que el Gobierno por encima de todo va a priorizar es que se disponga de un procedimiento garantista, diligente y transparente. Y, por supuesto, ciñendo todas las actuaciones al más estricto cumplimiento de la legalidad.

Sí le puedo adelantar que no es intención ni criterio del Gobierno, ni mucho menos, encomendar a ninguna empresa el procedimiento de adjudicación y de ejecución de esta sentencia.

En cuanto al detalle de los pasos de este procedimiento, me debo remitir a lo que hemos manifestado en otras ocasiones. Hay varios criterios y aspectos. El primero de ellos es que la orden foral para la ejecución se publicará –cómo no– en el Boletín Oficial de Navarra, en el Boletín Oficial de España y se notificará a todos los interesados, es decir, a los veinticuatro licitadores.

## **BORRADOR**

Por supuesto, no vamos a adjudicar –ya lo hemos dicho– ninguna licencia a dedo, tal y como de manera implícita pretenden grupos como Bildu o Nafarroa Bai, que han pedido –y consta en esta Cámara– que se resuelva este concurso adjudicando o promoviendo la adjudicación a una determinada empresa radiofónica.

Por último, debemos recordar que en el concurso hubo veinticuatro licitadores para las dos licencias de Pamplona y que esa empresa, a la que tanto se refieren cuando se trata de este asunto, es uno de los veinticuatro.

Con estos criterios, con estas premisas y con el procedimiento que corresponde conforme a la ejecución de esta sentencia es como va a proceder el Gobierno en el próximo mes que le queda de plazo.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. González García): Muy bien, muchas gracias, señor Consejero. Quiero darles las gracias también a ustedes por su trabajo.

No habiendo más asuntos en el orden del día, damos por finalizada la Comisión.

(Se levanta la sesión a las 13 horas y 34 minutos.)

### **TRADUCCIÓN AL CASTELLANO DE LAS INTERVENCIONES EN VASCUENCE:**

SR. ZABALETA ZABALETA (1): Buenos días a todos y muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Sánchez de Muniáin, el Tribunal Supremo español ha ratificado la resolución del Tribunal de Navarra, le ha dado validez. Por lo tanto, y en consecuencia, el Gobierno de UPN debe volver a realizar la adjudicación de las licencias de las emisoras de radio FM. Debe adjudicar estas dos frecuencias: FM 98.3 y 105.1. En 2009, el Tribunal Superior de Justicia de Navarra, el TSJN,

## **BORRADOR**

anuló la adjudicación de 2006. La adjudicación de 2006 fue la repetición de otra adjudicación invalidada anteriormente. La primera adjudicación, la de 1988, fue revocada o anulada por el Tribunal Superior de Justicia navarro en la sentencia de 2005. Se invalidó la adjudicación de 1998. ¿Por qué? Debido a irregularidades. ¿Por qué se invalidó la de 2006? ¿Por qué se resolvió invalidar la adjudicación? Debido a irregularidades. Esta última, la que debe realizar ahora el Gobierno de Navarra, es la tercera después de dieciséis años. La tercera oportunidad. ¿Hará ahora el Gobierno de Navarra lo que es debido? Es decir, ¿puntuarán ustedes los proyectos presentados a concurso según sus méritos y sus valores o harán como las dos últimas veces, como durante los últimos dieciséis años? Hasta ahora no lo han hecho. Han actuado de manera muy diferente. Han actuado equivocadamente una y otra vez, eso es indiscutible, porque así se ha dictado una y otra vez en sentencias firmes. Ahora deberían ofrecer garantías. Por eso formulamos la siguiente pregunta: hay que detallar la información. ¿Han hecho ustedes ya algo? ¿Qué han hecho? ¿Han nombrado de nuevo la mesa de valoración? Si es así, ¿quiénes forman esa mesa? ¿Quiénes son los miembros? ¿Han activado el procedimiento? ¿Han pedido los informes? ¿Ya hay algún informe jurídico? ¿Cuáles son esos informes? ¿Han hecho el calendario? ¿Cómo es? A mediados de enero se dio a conocer la decisión de los jueces del Tribunal Supremo español. Hace tres meses. Es verdad que la notificación formal ha llegado más tarde. En torno a marzo. Pero para entonces ya se sabía qué había dicho el Tribunal Supremo hacía tres meses. En este momento, hay que decirlo, la radio de la Universidad de Navarra no tiene el debido título. Hay que decir, también, que la NET21 tampoco tiene ese título. Pero el pasado noviembre, en noviembre de 2013, el Gobierno de Navarra autorizó a la emisora para modificar el título que ahora ha quedado invalidado, y se lo dio a la radio digital. No sé si en este caso la deberíamos llamar radio, teniendo en cuenta quiénes son los titulares. La decisión de noviembre, la que autorizó la modificación, naturalmente, está enferma, está contaminada. ¿Y el Gobierno de Navarra ha hecho algo en relación con esa autorización? Viendo que dos meses más tarde, y como tantas otras veces en los últimos dieciséis años, la autorización ha quedado derogada, ¿ha hecho algo ahora el Gobierno de

## **BORRADOR**

Navarra? ¿Ha anulado esa autorización, la autorización para la modificación?  
¿O aún no ha hecho nada?

Como es sabido, Euskalerrria Irratia (y sabemos que de ese nombre se hablará, yo no lo he mencionado hasta ahora), es un competidor más. No había tres competidores, había más. Pero solo queremos saber si el Gobierno de Navarra tiene intención de cumplir la sentencia, si ha empezado a cumplirla y qué ha hecho hasta ahora. Nada más y muchas gracias.

SR. ZABALETA ZABALETA: (2) Antes de nada le querría preguntar, señor Consejero, si en ese primer paso, es decir, en ese primer paso de establecimiento de criterios e instrucciones, han establecido ya los criterios y, si es así, qué criterios han establecido y para quién, y, si puede decirnos algo sobre su contenido, qué dicen esos criterios.

En segundo lugar, usted ha mencionado el plazo de dos meses. Nos gustaría saber también qué pretenden hacer en ese plazo de dos meses. Ha dicho que será una orden foral. ¿En esa orden foral tomarán ustedes en cuenta los informes periciales que han tenido en consideración tanto el Tribunal Superior de Navarra como el Tribunal Supremo español para dictar las dos últimas sentencias? Esas dos sentencias, las sentencias que condenan al Gobierno de Navarra, están fundamentadas en unos informes periciales, en informes de expertos. ¿Han tenido en cuenta esos informes a la hora de establecer los criterios? ¿Los tomarán en consideración en esa orden foral que pretenden hacer? ¿Cuáles serán, en suma, los criterios de su actuación y los fundamentos de la orden foral? ¿Los que se han aplicado en esas sentencias? ¿O, como ocurrió en 2006, otros diferentes? Entonces se contrató una empresa llamada DOGSA, una empresa externa, y el Gobierno de Navarra actuó según los criterios de aquella empresa. Pero yo le voy a formular a usted una pregunta muy concreta. En este proceso hay sentencias basadas en esos informes. ¿De ahora en adelante se basará en ellos también el Gobierno de Navarra? ¿O tendrá otra actitud en relación con esa orden foral? ¿Le encargará el trabajo a una empresa externa? ¿A una empresa de esas que se dedican a asesorar? ¿Cuáles son sus criterios, si es que los han concretado?

## **BORRADOR**

Una última pregunta, muy concreta. ¿Esos criterios, esas instrucciones, las instrucciones que corresponden al primer paso, están recogidas por escrito? ¿O no están escritas? Si están escritas, ¿en documento de qué fecha? Nada más y muchas gracias.